

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Tiquique, a \_\_\_\_\_ de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo de Desarrollo Local Sector Sur, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 16:00 hrs. término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Cesfam Sur de Tiquique  
Playa El Águila S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo de Desarrollo Local Sector Sur:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sofía Mirtala Aguilar Bravo</u>	<u>16.056.575-6</u>	
2	<u>Christiane Pereira Moraes</u>	<u>21.985.501-K</u>	
3	<u>Katherine Dujos Huerta</u>	<u>15.003.2359</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)